Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE QUILMES

Quilmes, 1ro. de marzo de 2024.-

AL SEÑOR TITULAR DEL JUZGADO
DE GARANTIAS NRO. 8 -DESCENTRALIZADO DE FLORENCIO VARELA- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en mi carácter de titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, en el marco del expte. CSJ 820 /2023, **caratulado: "ZELAYA, NESTOR EZEQUIEL Y OTROS s/ INCIDENTE DE INCOMPETENCIA",** del registro de la Secretaría nro. 4 a cargo del Dr. Nahuel Rennes, a fin de solicitar a la brevedad posible se remita a este juzgado, la totalidad de las actuaciones e incidentes correspondientes a la competencia atribuida por el Máximo Tribunal a esta judicatura, las que deben ser remitidas en formato digital y PDF, con el objeto de continuar el trámite investigativo. Asimismo, requiérase, se informe en el caso de poseer elementos secuestrados se indique el lugar donde se hallan depositados con el objeto de disponer oportunamente su remisión y resguardo.

Se adjunta, a sus efectos resolutorio emitido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

SALUDO A V.S., ATENTAMENTE.-

LUIS ANTONIO ARMELLA
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by LUIS ANTONIO ARMELLA
Date: 2024.03.01 17:31:13 ART

#37815926#402257197#20240301134458610